

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04 – 2017

Al ser las nueve horas treinta minutos del día primero de febrero del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO CUATRO — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Dra. Guadalupe Ortiz Mora  
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

### MIEMBRO PROPIETARIO DE VACIONES:

M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vice Presidenta

### ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**Inciso I:** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 03-2017 del veinticinco de enero de dos mil diecisiete y las sesiones extraordinarias N°01-2017 del 24 de enero de 2017 y N°02-2017 del 30 de enero de 2017.

### SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2017 del veinticinco de enero de dos mil diecisiete y las sesiones extraordinarias N°01-2017 del 24 de enero de 2017 y N°02-2017 del 30 de enero de 2017.

### ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se tiene asuntos que abordar para los asuntos de la Presidencia

### ARTÍCULO TERCERO ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

**Inciso I.-** Se conoce oficio AI-012-2017, de fecha 27 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual concede el plazo solicitado para la recomendación 4.1 del INFORME DE AUDITORIA TRA-AI-AR-04-2015 “Revisión del Control Interno en el Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”. La fecha de

reprogramación de la recomendación 4.1 fue 28 de febrero de 2017, según oficio DT-0027-2017 del 26 de enero del 2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-012-2017, de fecha 27 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual concede el plazo solicitado para la recomendación 4.1 del INFORME DE AUDITORIA TRA-AI-AR-04-2015 “Revisión del Control Interno en el Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”. La fecha de reprogramación de la recomendación 4.1 fue 28 de febrero de 2017, según oficio DT-0027-2017 del 26 de enero del 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso II.-** Se conoce oficio AI-011-2017, de fecha 27 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas de la Dirección Administrativa de este Tribunal, mediante el cual da respuesta al oficio DA-010-2017 del 26 de enero del 2017, y adjunta la propuesta del perfil de puesto para el Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-011-2017, de fecha 27 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas de la Dirección Administrativa de este Tribunal, mediante el cual da respuesta al oficio DA-010-2017 del 26 de enero del 2017, y adjunta la propuesta del perfil de puesto para el Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**Inciso III.-** Se conoce oficio AI-010-2017, de fecha 26 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Máster Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite el Informe de Auditoría TRA-AI-AS-01-2016 denominado “Informe anual de ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, y estado de recomendaciones al 31 de diciembre del 2016”.



**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AI-010-2017, de fecha 26 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Máster Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite el Informe de Auditoría TRA-AI-AS-01-2016 denominado “Informe anual de ejecución del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, y estado de recomendaciones al 31 de diciembre del 2016”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

**ARTÍCULO: CUARTO ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-021-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la sustracción de nuestras oficinas del equipo, con las siguientes características:

**1. Del equipo sustraído**

**1.1. Computadora Portátil Modelo del Año 2009:**

**CUADRO NO. 1  
CARACTERÍSTICAS DE COMPUTADORA DELL 2009**

Equipo	Marca	Modelo	Patrimonio	Fecha de compra	Serie	Procesador	Memoria	Disco duro	Sistema Operativo
Computadora Portátil	Dell	Latitude E5500	636	10/12/2009	CTJG YJ1	Intel Core 2 duo 2.54 gHZ	4 GB	160 GB	Windows 7

**1.2. Disco duro correspondiente al equipo con Patrimonio No. 879 computadora Toshiba, con las siguientes características:**

**CUADRO NO. 2  
CARACTERÍSTICAS DE DISCO DURO COMPUTADORA TOSHIBA**

<b>Tamaño</b>
Disco duro de 500 GB (5400 RPM) Serial ATA de 2.5" para mini laptop Toshiba modelo NB 515

**2. Sobre el valor de los equipos**

Respecto al valor de los equipos se hace un análisis del valor contable y del valor de mercado de los equipos, que se muestra a continuación:

**2.1. Sobre el valor contable**

En virtud de que la computadora Laptop DELL No. 636 se iba a utilizar para el proyecto de teletrabajo y la misma data con un valor de adquisición del año 2009, por un total de ¢802.157.33 a la fecha en que sucedió el evento la computadora tenía un valor contable de ¢500.00 que corresponde al valor de salvamento que se otorga cuando el artículo contablemente se entra totalmente depreciado, tal y como se muestra a continuación:

**CUADRO NO. 3  
VALOR CONTABLE COMPUTADORA DELL**

PATRIMONIO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS
0940000636	COMPUTADORA PORTATIL	10/12/2009	5	802.157,33	500,00

Respecto al costo contable del disco duro extraído de la computadora Laptop TOSHIBA pequeña No. 879, la computadora como un todo tiene un costo como se detalla:



**CUADRO NO. 4**  
**VALOR CONTABLE COMPUTADORA TOSHIBA**

PATRIMONIO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR EN LIBROS
0940000879	COMPUTADORA PORTATIL	17/12/2012	5	344,774.20	84,023.38

Sin embargo, al ser un disco duro de este tipo y que no está individualizado por componentes desde el punto de vista contable, el mismo no se puede tasar salvo por el valor del mercado que se explica en el siguiente punto.

**2.2. Sobre el valor de mercado**

Siendo que el equipo que la Laptop DELL No. 094000636 es un equipo del año 2009 y que el disco duro de la computadora Laptop TOSHIBA No. 094000879 fue adquirida en el año 2012, el costo de mercado investigado por vía telefónica y por sitios de internet de venta de equipo usado, pues ya en el mercado no se venden equipo nuevo de esta naturaleza, son los siguientes:

**CUADRO NO. 5**  
**VALOR DE MERCADO DE EQUIPOS SUSTRÁIDOS**

PATRIMONIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	VALOR DE MERCADO APROXIMADO
0940000636	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	¢125.000.00 a ¢150.000.00
0940000879	DISCO DURO DE COMPUTADORA PORTATIL	TOSHIBA	¢35.000.00 a ¢50.000.00

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el informe DA-021-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, en relación a la sustracción de las oficinas del Tribunal Registral Administrativo del equipo, con las siguientes características:



0940000636	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	€125.000.00 a €150.000.00
0940000879	DISCO DURO DE COMPUTADORA PORTATIL	TOSHIBA	€35.000.00 a €50.000.00

**Se acuerda:**

1. Trasladar el oficio indicado para la siguiente sesión administrativa.

**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-012-2017, de fecha 23 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para lo correspondiente la Política sobre Gestión de Suplencias y Recargo de Funciones para el Tribunal Registral Administrativo.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-012-2017, de fecha 23 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para lo correspondiente la Política sobre Gestión de Suplencias y Recargo de Funciones para el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

3. Trasladar la Política sobre Gestión de Suplencias y Recargo de Funciones para el Tribunal Registral Administrativo, a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que, a más tardar el 13 de febrero de 2017, para que verifique la incorporación de las observaciones propuestas por esa Asesoría.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

## ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Al ser las 10:44 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

**Inciso I.-** El Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, presenta el análisis del informe de todas las contrataciones a realizar para el periodo del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividades de capacitación	29.159.250,00
Adquisición de toldos	500.000,00
Baterías para foco, alfombras, calcomanías, llaveros, placas, etc.	500.000,00
Continuación del contrato de salud ocupacional y servicios médicos	10.100.000,00
Equipos vario de oficina	1.500.000,00
Filtro de agua - Comisión de Salud Ocupacional -	350.000,00
Licencia del Sistema de Administración Financiera (SAF)	75.000.000,00
Limpiador de equipo electrónico y de cómputo y similares	2.000.000,00
Mantenimiento de ascensores	2.100.000,00
Mantenimiento de bombas de agua	2.500.000,00
Mantenimiento de paneles solares e inversores	1.900.000,00
Mantenimiento de planta eléctrica	2.500.000,00
Mantenimiento general de edificio mecánico y demás	3.300.000,00
Mantenimiento y reparación equipo comunicación Central Telefónica	700.000,00
Mantenimiento y reparación equipo comunicación Sistema de video	1.800.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario oficina Aires acondicionados nuevo edificio	1.387.500,00
Mantenimiento y reparación de Extintores edificio calle blancos	3.330.000,00
Manuales de Procedimientos Administrativo	5.000.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	600.000,00
Otros productos químicos	235.000,00
Pizarras acrílicas	1.000.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	2.000.000,00
Publicación de varios en el Diario Oficial La Gaceta	2.500.000,00
Radios de comunicación para la brigada	150.000,00
Repuestos varios vehículos Llantas	2.000.000,00
Servicio de apoyo en implementación de las NICSP y Manuales de Procedimientos	5.000.000,00
Servicio de empastes varios formularios	150.000,00
Servicio de fumigación del edificio	350.000,00



Servicio de limpieza, zonas verdes y lavado de vehículos	4.950.000,00
Servicio de transporte de bienes - mudanza del Tribunal a nueva Sede	3.000.000,00
Servicio de vigilancia	37.500.000,00
Servicios de administración de contratos de mantenimiento- seguridad y vigilancia	11.500.000,00
Telefonía (ICE) Servicio del Primario Nuevo Edificio	4.485.000,00
Tóner	3.050.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo, cd's	3.000.000,00

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por conocida la información presentada por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, sobre el análisis del informe de todas las contrataciones a realizar para el periodo del 2017.

Al ser las 11:20 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO**

Al ser las 11:28 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-018-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Informe Mensual de Gestión de la Unidad Administradora del Proyecto correspondiente al mes de diciembre de 2016.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-018-2017, de fecha 24 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el Informe Mensual de Gestión de la Unidad Administradora del Proyecto correspondiente al mes de diciembre de 2016, se acuerda:

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.



**Inciso II.-** Se conoce oficio DA-027-2017, de fecha 30 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la contratación de del estudio del circuito de la capacidad actual y proyectada del nuevo edificio.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-027-2017, de fecha 30 de enero de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la contratación de del estudio del circuito de la capacidad actual y proyectada del nuevo edificio, se acuerda:

1. Autorizar al Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo / Banco de Costa Rica para realizar la contratación del estudio del circuito de la capacidad actual y proyectada del nuevo edificio.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para comunicar dicha orden de inicio de esta contratación.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Acuerdo firme**

Al ser las 11:48 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

**ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal indica que, según lo acordado en el artículo sexto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°03-2017, sobre el estudio del perfil de puesto para el asistente del Analista Programador, el cual debe ser enviado a más tardar el próximo 09 de febrero de 2017 a la Autoridad Presupuestaria, indicando que el Licenciado Socatelli Porras, solicita una prórroga al plazo de ese acuerdo al 20 de febrero de 2017.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

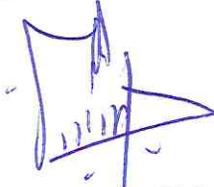
Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal indica que, según lo acordado en el artículo sexto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°03-2017, sobre el estudio del perfil de puesto para el asistente del Analista

Programador, el cual debe ser enviado a más tardar el próximo 09 de febrero de 2017 a la Autoridad Presupuestaria, indicando que el Licenciado Socatelli Porras, solicita una prórroga al plazo de ese acuerdo al 20 de febrero de 2017, se acuerda:

1. Modificar el punto dos del acuerdo autorizando la prórroga del plazo a más tardar el próximo 20 de febrero de 2017.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

### Acuerdo firme

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión administrativa



**M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde**  
**PRESIDENTE**

misu



**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARÍA**